

1003/0843- 2025

San Juan de Pasto, 22 de diciembre de 2025

Señores/as  
Queja Anónima  
Ciudad

Asunto: Respuesta a Queja Anónima (Solicitud de intervención y verificación urgente para garantizar la transparencia administrativa)

Cordial saludo

La Oficina de Control Interno, en ejercicio de sus funciones de seguimiento y Control , dentro del término perentorio, se permite remitir respuesta frente a la queja del asunto, allegada al Despacho el Alcalde en fecha 28 de Noviembre de 2025; informando que se procedió a requerir a la Dependencia de Secretaria de las Mujeres Orientaciones sexuales e identidades de Genero, con el fin de que rindieran informe de las actuaciones pertinentes adelantadas frente a la misma, las cuales fueron reportadas por la Dependencia a través de correo electrónico en fecha 19 de diciembre de 2025 y se encuentran disponible para su consulta en el Despacho de la Oficina de Control Interno Cam- Anganoy -Los Rosales 2.

Tratándose de queja anónima se regula por lo establecido en el art. 69 del Código de procedimiento Administrativo y contencioso Administrativo (notificación por aviso) por lo tanto se procede a publicar el presente documento en la página electrónica de la Alcaldia Municipal <https://www.pasto.gov.co/index.php/atencion-al-ciudadano/pqrd-anonimas> por el termino de cinco (05) días, considerándose notificado al finalizar el término.

Atentamente,



HAROLD ALBEIRO DELGADO MARCILLO  
Jefe Oficina de Control Interno  
Proyecto: Rocío Coral-Contratista OCI

NIT: 891280000-3  
CAM Anganoy - los Rosales II  
Teléfono: +57 (602) 7244326 Ext: 1250  
Correo electrónico: [contactenos@pasto.gov.co](mailto:contactenos@pasto.gov.co)  
- Es su responsabilidad ecológica imprimir este documento -